
LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA: UNA ACERTADA PROPUESTA

FRANCISCO MARÍN PÉREZ

AMETIC

Tras la reciente pandemia COVID-19 han aparecido un amplio conjunto de tópicos que han cobrado un fuerte protagonismo en la opinión cultivada. Me atrevería a decir que uno de los más pujantes tiene que ver con el cambio en el paradigma con el que se definían hasta hace poco tiempo la regla de funcionamiento de las empresas en el marco del capitalismo del siglo XXI. No está tan lejos la reiterada letanía que decía que las compañías tenían que poner como premisa de su funcionamiento el maximizar el retorno a sus accionistas. Bajo esa premisa, todo el conjunto de los actores y valores que funcionan en el desempeño diario de una actividad productiva se ponía bajo una dirección única, lineal.

Ya antes de la crisis derivada del virus inesperado, como consecuencia de la bien reciente crisis financiera del 2008, comenzaron a oírse voces que indicaban la conveniencia de que los criterios que deben regir las unidades productivas en estos días deberían contemplar otros elementos más allá del que implantaba el paradigma dominante. Algunos centros de opinión que reunían a relevantes primeros dirigentes de grandes compañías norteamericanas llamaban la atención, en la primera década del siglo, sobre el rol más amplio de las empresas en relación con sus trabajadores, sus entornos geográficos, el resto de sus partícipes.

Pero llegó la crisis sanitaria que provocó algo inédito en la historia reciente de nuestras aún jóvenes sociedades industriales. La parada generalizada de la actividad en casi todos los países productivos y el bloqueo del comercio internacional dejó al desnudo,

sin tapujos, la debilidad estructural que se había edificado como consecuencia de las decisiones que se acuñaron en los momentos del máximo delirio neoliberal. Aislados y sin capacidades productivas de elementos claves para la sobrevivencia en esos entornos tan difíciles nos dejaron desnudos y debilitados para responder a las necesidades urgentes e imperiosas de la ciudadanía que no había sido para nada consciente de las consecuencias de las decisiones erróneas que se tomaron cuando se imaginó un mundo dominado sólo por el comercio y las reglas de los mercados.

Es a partir de entonces cuando se hacen grandes las necesidades de revisar cómo se deben hacer las cosas para atender otros escenarios más allá del de los beneficios de los propietarios. Y se levantan voces que reclaman la soberanía tecnológica, la autonomía estratégica, la cooperación entre cercanos, etc.

De eso debemos hablar y tendremos que construir una nuevas bases que hagan valorado y admisible el sistema de producción, distribución y mantenimiento de producción y consumo en el siglo XXI.

Ese debate, que ya tiene sus primeras consecuencias en las decisiones que están tomando los grandes bloques dominantes en el mundo globalizado (USA, EU, China) tiene múltiples vertientes, pero casi todas afectan a la vida de las empresas, las células que conforman el tejido productivo en el tiempo que nos ha tocado vivir. Este artículo persigue recorrer, de forma breve, algunos de los elementos que, desde el punto de vista de esta unidades básicas, se deberían tener en cuenta a la hora de plantear los modelos emergentes tras las dos primeras crisis del este siglo.

EL NUEVO PARADIGMA: LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA ↓

Tras este proceso de reconsideración profunda de la idea de la globalización que dominó, tras la crisis del petróleo de los año 1970 en adelante, las últimas décadas del siglo XX se están instalando en los centros del debate mundial – el Foro de DAVOS como un buen ejemplo – las ideas que resitúan el modelo en una doble línea. Los países no pueden renunciar a disponer de las capacidades propias para dar respuesta a situaciones imprevisibles y, por consiguiente, se han de dar las políticas nacionales que permitan mantener esos elementos productivos disponibles. Al mismo tiempo, parece evidente, que ese giro no debería llevar al error de imaginar entornos de autarquía que reprodujera situaciones no mantenibles desde la más mínima exigencia de productividad en los tiempos actuales.

Por eso, este nuevo enfoque ha de darse bajo las dos premisas siguientes: la autonomía y la colaboración. Y este modelo, necesariamente debe venir marcado en sus grandes líneas desde las políticas de los bloques y en coherencia de los países que forman parte de los mismos. Las empresas serán, en gran medida, los instrumentos que desarrollarán esas políticas al servicio de sus objetivos particulares, pero también condicionados por las decisiones que se tomen en esos ámbitos superiores.

Ya en estos meses, poco tiempo después de que podamos ir considerando el COVID-19 como bajo control, se enuncian políticas en USA y en China que cambian, de forma radical, las orientaciones de los mercados mundiales. En la primera potencia mundial se dibujan políticas que animan a sus órganos de compra, públicos o privados, a consumir productos que se fabriquen en su territorio, dando por olvidadas las reglas de los mercados abiertos, en competencia que la Organización Mundial del Comercio, con tanto esfuerzo, construyó las décadas pasadas. Esa práctica que impacta en la versión anterior que colocaba a China como la gran fábrica del mundo, obliga al gigante asiático a reorientar sus directrices en la línea de convertirse, cada día más, en un entorno creativo, innovador, no solamente productivo. Esa tendencia,

que se arrancó ya hace unos años, podría llevarnos a que el esfuerzo de creación de novedades en China supere ya a USA en la actualidad, con lo que eso supondrá en el equilibrio de poderes a nivel mundial.

Y Europa, ¿qué hace? Como es habitual, la forma de gobierno que caracteriza al Viejo Continente implica mecanismos menos ágiles que tardan en reaccionar y pueden dar la visión de estar perdiendo el tren en esta carrera atropellada que se está viviendo en estos primeros años del siglo en curso. Yo creo que no hay que ser pesimista en este aspecto. Hay señales que permiten confiar en que los dirigentes de la UE han visto los riesgos del presente, han reaccionado a las amenazas de los otros bloques y se están elaborando reglas y planes que deberán resituar a las industrias europeas en la competición en este nuevo escenario. Y se hace desde la defensa de la autonomía estratégica como bandera que identifique su posición centrada en la defensa de su visión global.

Un buen ejemplo de lo dicho en el párrafo anterior está en la última revisión de la Agenda Europea de Innovación que apuesta porque sus empresas puedan liderar aspectos donde la convergencia de la Ciencia y la Sociedad tengan fuertes impactos en la calidad de vida de la ciudadanía. Se explican con amplio detalle las razones por las que Europa puede y debe competir en este nuevo escenario basándose en las capacidades científicas de nuestras sociedades, la disposición de un talento competitivo en las universidades, el liderazgo innovador en asuntos relevantes como la sostenibilidad planetaria, la computación cuántica u otros ámbitos donde aún no hemos perdido el tren de las competiciones mundiales.

Volviendo a la idea de la autonomía estratégica, su plasmación exige la combinación de elementos en los que disponer de capacidad negociadora con terceros y a la vez de estar preparado, orientado a establecer acuerdos de colaboración con otros agentes con los que asegurarse condiciones de comercio en aquellos entornos en los que sea necesario. La negociación con terceros es obligada si no se quiere caer en visiones atrasadas, preñadas de nacionalismos mal entendidos, económicamente insostenibles y sólo defendidos cuando se quiere utilizar la economía real en falsos debates identitarios.

Y es bajo estas nuevas líneas maestras: crear líderes donde se crea que tenemos opciones y establecer acuerdos comerciales de amplio espectro cuando sea posible, en los que las empresas deberán diseñar sus planes estratégicos para poder competir y colaborar en los nuevos entornos en los que han de aprender a crecer.

LOS PLANES SUPRANACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS ↓

La visión que implica un posicionamiento estratégico debe tener una jerarquía en la cadena de decisiones, que en el caso de España se ajusta a Europa en

su escalón superior y al reparto entre el Gobierno Central y los de las respectivas Comunidades Autónomas.

Empezando por Europa, ya se ha adelantado en el apartado anterior que se parte de un posicionamiento inequívoco al respecto en relación con la autonomía estratégica que se ha visto traducida en la avanzada apuesta que se ha hecho desde Bruselas en favor de los Fondos Next Generation EU y el resto de políticas tendentes a no dejar de competir por los elementos más claves para el futuro del planeta, en concreto para la Digitalización y la Sostenibilidad medio ambiental. Partimos, por lo tanto, de estar montados en un tren que quiere realizar el recorrido al que nos enfrentamos con decisión, formulación y recursos.

Un serio problema que tiene Europa para conseguir que estas acertadas apuestas se conviertan en palancas para la transformación de las estructuras productivas en el continente radica en que no se han modificado las regulaciones que enmarcan las formas en que se puede hacer uso de los fondos asociados a los NGEU. Afortunadamente, en alguna en fecha muy reciente, sí que ha sido revisada en el sentido correcto, pero aún queda mucho por resolver para conseguir que las buenas intenciones que se alumbraron cuando se formularon los cambios financieros puedan permear en el tejido productivo, camino inexcusable para llegar a los ciudadanos.

España, en su oportuna Presidencia rotatoria de la UE que cubrirá el segundo semestre del año 2023, tendrá la responsabilidad de plantear una renovación de estos aspectos regulatorios que se están convirtiendo en serios obstáculos para el pleno desarrollo de la capacidad transformadora de los NGEU.

Las empresas europeas van a tener una gran oportunidad con el despliegue de los fondos y la creación de programas tan avanzados como los que se plantean en la renovada Agenda Europea de Innovación. Merece especial atención la existencia de los proyectos IIEPCI que persiguen resolver los grandes retos, en términos de Misiones, que se incluyen en su definición. Estos programas, como todos los europeos, terminan siendo precisados de acuerdo con los posicionamientos de los países miembros. Por ello, es muy importante que España se equipe con los recursos especializados, conocedores de esas materias, capaces de plantear en el marco de la definición de esos proyectos las características específicas de nuestro tejido empresarial, siempre en el respetuoso marco de la discusión interna. Por ahora, no es esta la situación y nuestra participación y liderazgo en algunas subáreas tiene un amplio recorrido de mejora; aún estamos a tiempo, pero sería imperdonable no aprovechar esta oportunidad que se nos ofrece en coherencia con las propias propuestas que, en el marco estrictamente nacional, se han formulado bajo el paraguas de los NGEU.

El Gobierno español respondió a esa llamada de Europa con una acertada propuesta que se tituló ESPAÑA PUEDE, en el que se propusieron reformas e

inversiones para cubrir los más de 144.000 millones de euros que se nos asignaron en reparto de los NGEU. En el apartado de las reformas que se incluyeron en la ejecución de los mismos, siguiendo el grado de aprobación de las autoridades comunitarias encargadas de su verificación, parece que se avanza a buen ritmo y por ello se anuncia que España es el primer país en el cumplimiento de esos hitos que devienen en el traspaso de importantes cantidades de euros a nuestras cuentas públicas. Hay que felicitarle por ello y creo que, junto con la correcta formulación del Plan, el arranque de su despliegue regulatorio no está defraudando a los que quieren hacer un balance ecuánime.

Desde el punto de vista empresarial habría que destacar, a modo de ejemplo, dos casos en los que esos cambios han supuesto avances importantes. El primero, la aprobación en el Parlamento, de la Ley de Empresas Emergentes, conocida en clave doméstica, como Ley de Startups. La segunda, el despliegue del Kit Digital que ha llegado a cerca de cien mil empresas en su primer tramo y para el que se anuncia una nueva tanda en el curso del año 2023.

La Ley de Startups modifica, de forma innovadora, la caracterización de ese segmento de empresas que con tanta pujanza están naciendo en España en los últimos años. Es una realidad, contrastada con sociólogos y otros analistas especializados, que en nuestro país la orientación de muchas personas hacia la creación de empresas, convirtiéndose en protagonista de su propio futuro, es uno de los grandes cambios que están ocurriendo en tiempo real. Ese reto se ve contemplado en la Ley donde, además de muchos detalles procedimentales, se incluyen serios avances en otro aspecto clave para el crecimiento de las empresas. Me refiero, en concreto, al papel que debe jugar el capital privado en el apoyo al desarrollo de este tipo de empresas que demandan, de forma imperiosa, esos fondos económicos que acompañen al talento, que existe, en la competición mundial de los mercados emergentes.

El Kit Digital, en el ámbito de las inversiones tendentes a cambiar el tejido productivo de la sociedad española, es un ejemplo de cómo se deben hacer las cosas cuando se quiere obtener resultados en el corto plazo. Y lo han hecho, desde la correcta dirección del Ministerio de Economía y la responsabilidad de Red.es, ente público encargado de su despliegue, basándose en la combinación de dos palancas sencillas. La primera, abriéndose a la colaboración público-privada en el lanzamiento de los proyectos. La segunda, simplificando los procedimientos de análisis y asignación de los proyectos, alterando el orden de las cosas para atender, sin menoscabo del control que es exigible a toda inversión pública, la urgencia y la prioridad de poner en movimiento este proceso transformador que puede hacer de las empresas pequeñas y medianas españolas firmes competidoras con el resto de las equivalentes en el marco global.

Por desgracia, este ejemplo del que nos felicitamos, no se ve de la misma manera reflejado en el gran programa que se incluyó en ESPAÑA PUEDE. Me refiero a los PERTES, programas tractores que persiguen la transformación de nuestro tejido empresarial en el camino de resolver los grandes retos que tenemos, a modo de ejemplos en la movilidad, el agro, la aeronáutica, la pesca, los chips, el carbono o la lengua. Doce PERTES que estando aprobados, con recursos asignados, con proyectos elaborados en plazo y forma por las empresas, que respondieron con puntualidad meritoria a las Manifestaciones de Interés lanzadas desde el Gobierno, no están arrancando con la celeridad y pujanza que se esperaba de ellos. Y eso ha sido debido, en parte muy relevante, a las restricciones regulatorias que se citaron anteriormente, provenientes de Europa y que habrá que reformar de manera urgente, antes de que los tractores se conviertan en máquinas estancadas o lentas.

La sociedad española, a través de sus mecanismos de participación, la Comisión de I+D+I de CEOE, el Foro de Empresas Innovadoras o el INDI como ejemplos, expusieron a los responsables públicos encargados de diseñar los PERTES la conveniencia de hacer participar al sector privado en la gobernanza de los mismos, de modo y manera como se ha hecho acertadamente en el KIT Digital. No hubo sensibilidad para el estudio de las propuestas que, de forma seria y estructurada, se presentaron en donde se debía y esta puede ser también una de las causas por las que no se está avanzando como se esperaba de la lluvia milagrosa de los más de 55.000 millones de euros que se movilizarán alrededor de esos proyectos tractores.

Este problema de no compartición de gestión con el sector privado se ha visto agigantado con la estrechez peligrosa, casi ciega, a la hora de asignar a los responsables públicos que han visto cómo les caía encima esta responsabilidad con los recursos, en número y en conocimiento, exigibles para poder hacer frente a semejante reto. Este problema puntual con los PERTES se debe extender más allá de este concepto para revisar cómo deberían ser las administraciones públicas del siglo XXI que tienen que atender unos retos de cambio tecnológico que requieren de conocimientos y actitudes no siempre, por desgracia, presentes en los organismos encargados. Y esta no es la típica, incierta e injusta, imputación al funcionario español. Todo lo contrario, es un apoyo para que, en su carrera profesional, desde la entrada hasta la salida, se cuente con ese reto de capacitación permanente que también se necesita en el ámbito privado, pero para el que parece que no se le da tanta relevancia en el sector público.

Un tercer escalón en esta cadena de asignación de responsabilidades recae, en el caso específico de España, en el mundo de las Comunidades Autónomas y en los Ayuntamientos. El programa ESPAÑA PUEDE que, afortunadamente, desde fechas recientes está rindiendo cuentas de su despliegue, ha asignado ya

21.609 millones de euros provenientes de los fondos NGEU a las CCAA que deberán, a través de sus organismos delegados, hacer llegar a las empresas de sus ámbitos respectivos las ayudas para poder cumplir con su desarrollo. No es una sorpresa asociar a estos organismos públicos las mismas carencias que se citaron para la Administración Central. Por ello, basta con no olvidarlos e incluirlos en la cadena de elementos a reforzar tanto en calidad como en cantidad de sus miembros.

LAS POLÍTICAS INDUSTRIALES Y LOS SECTORES ESTRATÉGICOS ↓

Bajando desde lo general a lo más concreto, en la consecución de una estable autonomía estratégica es imprescindible que los países que la persigan procedan a definir qué quieren hacer, cómo pretenden actuar y dónde se ha de poner el foco en las políticas concretas. Son las tres preguntas que se han de responder ligadas a una cuarta dimensión a la que dedicaré una atención específica: el tiempo.

Empezando por enunciar qué se quiere conseguir, cuáles son los objetivos que cada país define como estratégicos para poder responder a sus responsabilidades, el primer obstáculo es vencer la natural inclinación de las sociedades a pretender atacar todos los frentes, todos los problemas en el mismo plano. Es evidente que en la complejidad de los tiempos actuales casi ningún país puede alcanzar la total independencia en la plena disponibilidad de todo lo que se necesita para un funcionamiento suficiente de las cosas. Ni todas las materias primas, ni la mayoría de los procesos de transformación, menos los elementos de innovación disruptiva, están a disposición de los más de 170 países que deben responder a su autonomía estratégica. España es uno de ellos y, por lo tanto, lo primero que debemos acometer es elegir en qué queremos ser propietarios y capaces de producir lo que necesitamos, y en qué otros habrá que buscar los acuerdos que nos permitan disponer de lo necesario en los momentos y circunstancias precisos.

Este reto no es para nada sencillo y requiere de un conocimiento firme y preciso de las capacidades, tanto en elementos físicos como en conocimiento, necesarias para tomar esas decisiones que implicarán sendas de largo recorrido. Para poder responder a esa necesidad es imprescindible la colaboración estrecha con el sector privado y las entidades generadoras del conocimiento. Una labor de prospectiva ilustrada y de firme convicción de acometer estas tareas deben de estar puestos en evidencia en cualquier declaración política que se persiga como creíble. Las empresas y las universidades deben estar llamadas, de forma organizada y recurrente, a la información sobre estos aspectos tan difíciles de precisar. La estadística disponible hoy en día facilita, de forma muy notable, los trabajos de conocimiento de la realidad presente, pero es mucho más complejo identificar las voluntades, los proyectos en marcha,

y las aspiraciones de los actores que empujan los procesos en las sociedades avanzadas.

El segundo elemento, tras la definición de qué se quiere hacer, es responder al cómo. Elegir bien las distintas opciones entre las varias que se nos presentan, fruto de la amplia oferta de soluciones, es una tarea que exige mucho conocimiento, algo de riesgo y sobre todo mucha convicción para sostener la decisión tomada en los plazos que todo proceso complejo exige. Otra vez más, como en el apartado anterior, la responsabilidad de las decisiones en sociedades regidas por la democracia formal corresponde a los gobiernos elegidos a tal efecto. Este principio no deber entrar en conflicto con establecer mecanismos de participación de las sociedades, a través de los cuales circulen las informaciones, las prioridades que los distintos actores sociales entienden sobre las formas diversas que existen para hacer las cosas. Esta tarea debe arrancar desde la propia sede de la voluntad popular, los parlamentos elegidos deben procurarse medios de conocimiento e información para que sus decisiones, críticas a la hora de acertar, estén presididas por la correcta situación del estado del arte.

La creación reciente de la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados de España es una acertada medida que debería ser repetida en otros ámbitos de la cosa pública. Asimismo, la existencia en nuestro país del Consejo Económico y Social (CES), órgano en el que se dan cita los estamentos que representan a las empresas y a los sindicatos, junto con los responsables de la administración, deberá ser aprovechado al máximo para obtener las informaciones correctas que faciliten la compleja tarea de elegir las vías de cambiar las cosas. Y una tarea que es muy relevante en los tiempos que corren y que en España está pendiente de localizar, es la de identificar las buenas prácticas que aseguren que las medidas regulatorias que se adoptan en el ejercicio legislativo no perturban la necesidad de INNOVACIÓN en el sentido más amplio del término. Esta labor, podría tal vez, también ser considerada como tarea de ese foro de conocimiento que, ya inventado, debería ser objeto de más atención por parte de los responsables de la toma de decisiones.

El tercer punto crucial a la hora de encarar procesos de autonomía estratégica reside en la necesidad de elegir en cuáles de los campos se ha de actuar en coherencia con las dos respuestas ya dadas. Es de visiones autárquicas perseguir una independencia en todos los sectores que una sociedad compleja necesita. Si ya hemos definido qué queremos hacer y cómo lo vamos a atacar, tareas ambas no sencillas, la de elegir en qué campos vamos a actuar de forma directa como propietarios y en cuáles hemos de elegir otras vías de garantizar la disponibilidad, es a menudo la más compleja por parte del legislador. Y, además como en los casos anteriores, se recomienda, también en este, buscar la máxima complicidad de los agentes sociales que participan en el proceso

de información y consejo. Otra vez más, para hacer que esto funcione, es imprescindible que existan en las sociedades procedimientos definidos y respetados para la participación de los agentes sociales en estos procesos tan complejos y a la vez tan críticos a la hora de definir el futuro.

En España no hemos tenido durante muchas décadas unas definiciones de estrategia para la conformación de nuestro tejido productivo. Se han atacado, desde los últimos años de la dictadura y las primeras décadas de la democracia, proyectos de reformas industriales que nos acercasen a la normalidad de nuestro mercado natural, Europa, y nos convirtiera en ofertantes competitivos en los entornos globales que se implantaban en esos años. Es preciso afirmar que la posición española en estos mismos días en que se escribe este artículo, con una balanza de pagos altamente positiva, con las cifras de exportación soportando de forma rotunda ese crecimiento del PIB para el año 2022 por encima del 5%, se debe al acierto de las políticas reformistas y a la firme decisión de las empresas españolas por atacar sus mercados internacionales con propuestas avanzadas y muy competitivas.

Por ello, es posible afirmar que sí, ahora sí, se puede disponer de una propuesta cuyo principal déficit es el tamaño de los sectores y de las empresas. Tenemos los mimbres para poder atacar los mercados exteriores, pero nuestro tamaño es menor que el esperado para la posición que queremos como país avanzado. Decidir en qué sectores apostamos por la capacidad de innovar en nuevos productos y servicios, y tras eso instrumentar los mecanismos de apoyo, se ha enunciado ya a través de los 12 PERTES aprobados y para los cuáles ya se ha dedicado referencias anteriormente. En este escenario lo que cabe afirmar es que, en su elección, en mi opinión bastante acertada, no se ha extremado el proceso de cooperación público-privada tan reiteradamente reclamado en este artículo. Una vez elegidos, lo que es imprescindible es acertar en los mecanismos de gobernanza y en el seguimiento de los procesos que en el medio plazo tienen que ir dando resultados de los objetivos conseguidos.

No es el objetivo de esta publicación entrar el detalle de cada uno de los doce sectores priorizados por el Plan ESPAÑA PUEDE. No puedo, sin embargo, dejar de dedicar unas pocas líneas a defender la conveniencia de destacar algunos que, desde la visión de la autonomía estratégica española, no podrían, en ningún caso, dejar de estar en esa primera línea de políticas públicas activas. Me refiero concretamente a los asuntos relacionados con el sector agroalimentario, y al de la salud, este último en su sentido más amplio.

España ya ocupa una posición relevante en el mercado mundial del comercio de productos alimentarios y en la definición europea del campo a la mesa, nuestra oferta está muy bien situada. Somos un país con territorio y una longitud de costas que nos ase-

guran las capacidades básicas para este sector. Se añade la existencia de condiciones climatológicas que, si no las destrozamos a causa del ataque al medioambiente, son muy favorables para los procesos productivos asociados. Con todo ello, la industria transformadora ha logrado alcanzar unos niveles de innovación que son reconocidos en el marco mundial. Parece que en consonancia con estos puntos de partida, junto con su elemento básico para una independencia crítica, recomiendan priorizar la dedicación de los recursos públicos a este sector que, además, con su crecimiento ayudará a mantener un empleo rural llamado a ser apoyado en cualquier política de equilibrio territorial que se imagine.

Recientemente vivida la experiencia de la pandemia COVID-19 poco hay que decir al respecto de la importancia de disponer de recursos para poder atacar los siguientes procesos críticos que nos van a venir por estas vías. Ya no se deberán volver a repetir los graves sucesos vividos de carencias básicas y estoy seguro que en los Planes de emergencia que se están diseñando se tendrán en cuenta sus necesidades. Sin embargo, y a pesar de que se sale de la línea argumental de este artículo, muy enfocado en el mundo empresarial, no sería serio no citar en este apartado de la salud el central rol que en este mundo juegan los médicos y los sanitarios que soportan el peso de la atención a la ciudadanía. Lo que se está haciendo en España, invertir en la formación de excelentes profesionales de la salud y luego no crear las condiciones lógicas para su implantación en el territorio - lo que provoca una emigración intensa de ese conocimiento - exige de medidas urgentes que corran por los ámbitos sociolaborales y atajen semejante sangría.

Y AHORA LAS EMPRESAS Y SUS TIEMPOS ↓

Recorrido el camino desde los planes supranacionales, los nacionales, los sectoriales, ahora toca detenerse en el rol de las empresas en esta senda de la búsqueda de una autonomía estratégica que nos permita como ciudadanos estar confiados en nuestro futuro. Ya he dicho en párrafos anteriores que, por primera vez en este largo ciclo de las revoluciones industriales, España cuenta con los elementos mínimos para poder encarar el problema con una posición digna. Sólo cabe reseñar en este apartado que todo lo anterior se hace desde una situación altamente insatisfactoria con la INNOVACIÓN en nuestro país. Ese tema, que ya está siendo ampliamente debatido en sus foros correspondientes, deberá colaborar de forma notable a la mejora de la situación actual, lo que nos permite un respiro de optimismo al respecto.

Pero volviendo al rol de las empresas en esta cadena de protagonismos y responsabilidades, hay que empezar diciendo que su principal reto es mantener a lo largo del tiempo su sostenibilidad como entidad que genera empleo y riqueza para todos sus partícipes. Ese nuevo enfoque, que ya se adelantó en la introducción, aporta una alta responsabilidad en todos los que actúan en el marco de una empresa de cara

a apoyar su carácter operativo, rentable en términos sociales. En primer lugar, como es obvio, a los que tienen que dirigir los planes en todos los niveles, el estratégico pero también el operativo. A estos se les debe exigir un proceso de formación continua que asegure su productividad a lo largo de su vida profesional. Las empresas deben incorporar a sus planes estratégicos aquellas acciones que ayuden al mantenimiento de su mano de obra empleada mediante los adecuados procesos formativos que hoy están accesibles gracias a la universalización del conocimiento.

Un segundo enfoque, que es imperativo para las empresas que quieran participar en estos planes tendentes a colaborar en la autonomía estratégica, reside en su orientación innovadora interna. Promover la aportación de ideas que partiendo del proceso productivo propio de cada entidad aporten mejoras que incrementen su rentabilidad, entendida esta en todos sus términos, también los de la salud laboral, es una prioridad que se debe implantar en las sociedades avanzadas del siglo XXI.

El tercer lugar, en esta cadena de exigencias para la sostenibilidad de las empresas en el entorno en que nos estamos enfocando, tiene que ver con la orientación hacia la cooperación de las unidades empresariales con su entorno más amplio. Me refiero a las cadenas de proveedores, a los centros del conocimiento externo - en su sentido más amplio- que deben permitir la mejora de los retos que las tecnologías emergentes producen en toda la vida de las empresas. Buscar aquellas cosas que debemos mejorar o que queremos introducir en la oferta de cada empresa es obligado, pero a renglón seguido debería ser obligatoria la búsqueda de cómo obtener esos elementos novedosos, no inventar la rueda, explorar los mejores socios para minimizar esfuerzos innecesarios en la obtención de los resultados perseguidos. En España, esa cultura de la colaboración es escasa, razonablemente operativa en algunos casos como el de la máquina herramienta, pero con un amplio territorio de mejora. Para este aspecto, igual que en los casos anteriores, se precisan de cambios muy relevantes en la cultura empresarial; como ya se adelantó en párrafos anteriores, algunos pasos se están dando, de forma tímida, pero ejemplar, y habrán de ser seguidos de forma mayoritaria por otros segmentos.

Otro elemento clave para permanecer en la muy exigente cadena de partícipes en la deseada colaboración estratégica tiene que ver con los tiempos en los que las empresas se mueven, su agilidad ante el incesante reto de la competencia. Vivimos ahora momentos en los que no cabe la tranquilidad, en los que la revisión de dónde estamos y que está pasando a nuestro alrededor es una obligación para el mantenimiento de la actividad empresarial. Por ello, las directrices de las empresas que quieran ser útiles para la autonomía estratégica de sus países deben incorporar a sus procesos operativos los mecanismos de vigilancia tecnológica, de atención a la propiedad intelectual e industrial de sus aportaciones y a la

rapidez en todos estos mecanismos internos de sostenibilidad.

Es evidente que tales requisitos, indispensables con independencia del tamaño de las empresas, se hacen más difíciles de acometer según su tamaño va disminuyendo. Sin embargo, existen alternativas a la resignación de «yo no puedo, no tengo recursos para esas cosas» que a menudo se escuchan en los entornos de las pequeñas empresas. Se debe siempre buscar, de acuerdo con la premisa de la colaboración estratégica, aquellos socios que pueden ayudar a las compañías en la obtención de las respuestas que siempre se han de estar formulando, tendentes a la mejora del desempeño empresarial. Los clústeres, consultoras, asesores, centros tecnológicos, aceleradoras, constituyen un entramado que están a disposición de las PYMES y que hay que saber utilizar para seguir creciendo y de esa forma ensanchar ese conjunto de empresas españolas que colaboran, de forma notable en nuestra capacidad de dar respuestas acertadas a los retos de sostenibilidad exigidos para sociedades avanzadas.

CONCLUSIONES ↓

La propuesta para un funcionamiento bajo la regla de la autonomía estratégica exige mantener unos principios claros para que su eficacia supere las na-

turales dificultades. El primero radica en la necesidad de elegir, desde lo más alto de las soberanías en los ámbitos respectivos, lo que se quiere hacer, el cómo y los plazos en los que se va a perseguir los objetivos. A renglón seguido se ha de decidir con quiénes y bajo que forma se van a sostener los mecanismos de colaboración imprescindibles para evitar caer en modelos superados de aislamiento. En tercer lugar, ha de tenerse bien presente el rol de las empresas y de la ciudadanía, cada vez más imprescindible para alcanzar retos de este tamaño, y concretarla en mecanismos de colaboración público-privado que sostengan los esfuerzos y distribuyan los resultados de forma correcta y justa.

Si todo eso se hace, podremos disponer de unas cuantas décadas de progreso que se aprovechen de increíble avance que permite el desarrollo gigante del conocimiento en el último siglo. En caso contrario, los modelos no europeos con los que competimos - el de USA y el de China - se implantarán, cada uno en su órbita de influencia, con un grave perjuicio para los habitantes del planeta.